

POLICY BRIEF - FLACSO COSTA RICA - 2018

VIOLENCIA Y DELITO EN EL ESPACIO URBANO: APORTES A LA POLÍTICA PÚBLICA.

Fotografía: Julio Solís.



FLACSO
COSTA RICA



FLACSO Costa Rica

Ilka Treminio Sánchez

Directora de FLACSO Costa Rica

Elaboración y Redacción:

Julio Solís Moreira

Investigador de proyecto CONARE DISGO (Dispositivos sociales de la Gobernanza ante la Fragilidad Urbana).

Diana Gómez Calderón

Investigadora FLACSO

Colaboradores:

Observatorio de la Violencia

Viceministerio de Justicia y Paz (VICEPAZ)

Diseño Gráfico:

Juliana Morales Orozco

Violencia y delito en el espacio urbano: aportes a la política pública.

Está autorizada la reproducción total o parcial de esta publicación con propósitos educativos y sin fines de lucro, sin ningún permiso especial del titular de los derechos, con la condición de que se indique la fuente.

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
Sede Académica Costa Rica

Dirección: de Plaza del Sol en Curridabat 200 metros sur

y 25 metros este.

Teléfono: (+506) 2224-8059

Dirección: direccion@flacso.or.cr

Publicaciones: oficinaadministracion@flacso.or.cr

VIOLENCIA Y DELITO EN EL ESPACIO URBANO: APORTES A LA POLÍTICA PÚBLICA.

JULIO SOLÍS MOREIRA
DIANA GÓMEZ CALDERÓN



Fotografía: Julio Solís.

VIOLENCIA, DELITO Y SEGREGACIÓN URBANA

INTRODUCCIÓN.

En este policy brief se aborda un problema público fundamental, la relación entre la violencia y el espacio urbano. Ha de reconocerse que la violencia tiene distintas manifestaciones, entre las cuales se incluyen los actos contra la vida y la integridad física de las personas (criminalidad), contra la propiedad (delincuencia), la violencia directa (agresiones, abuso sexual) y simbólica (denigración, estigmatización), la violencia institucional (negligencia, maltrato) y la violencia estructural (desigualdad, exclusión y segregación). Reconocer esas tipologías de violencia es fundamental y también lo es el comprender que acontecen en ciertos lugares.

El fenómeno de violencia, es a su vez un hecho relacional, entendido como un conjunto de actos interpersonales y colectivos que afectan la vida, los derechos y la convivencia entre personas emplazadas territorialmente.

Manteniendo la mirada en la localización de la violencia como hecho relacional, se le puede enmarcar a modo de escenario de comportamiento dispuesto en el espacio, el hábitat, el entorno urbano y la estructura de la ciudad.

Teniendo en cuenta lo anterior, para el desarrollo de este documento se mostrará la incidencia de la violencia en cinco espacios urbanos de la ciudad, los cuales son colindantes (Curridabat, Desamparados, Alajuelita, Escazú y San José) y presentan diversas manifestaciones de violencia criminal y delictiva que en años recientes se ha asociado al surgimiento de grupos dedicados al tráfico de drogas, el pandillaje, actos de sicariato y diversos tipos de violencia patrimonial.

El espacio es una categoría clave para comprender la violencia en la ciudad. Esto se puede evidenciar en varios aspectos:

- **Victimización diferencial en el espacio:** los hechos de violencia se acumulan en algunas zonas de la ciudad que presentan zonas calientes donde hay una mayor incidencia de actos de violencia delictiva.
- **El diseño del espacio:** la forma en que se

edifican los espacios en las ciudades pueden fomentar las oportunidades para el acaecimiento de eventos violentos y de victimización. Así zonas poco iluminadas, lotes baldíos, zonas industriales sin vigilancia indican en la comisión de delitos.

● **Percepciones de inseguridad:** las representaciones sobre el diseño espacial afectan el sentimiento de seguridad en los barrios urbanos afectando los comportamientos, entre ellos, el tránsito por zonas de la ciudad, el dejar de salir con pertenencias, el alejamiento y abandono de los espacios públicos y de uso común.

En conjunto estos actos de violencia sucedidos en las ciudades se han encuadrado dentro del concepto de violencia urbana, tomando así importancia el factor espacial como un elemento a tener en cuenta en la comprensión de los actos de agresión, delincuencia y criminalidad. (Lungo y Martel, 2009).

LOS CASOS DE ESTUDIO

La división político administrativa de Costa Rica consta de siete provincias y 81 cantones, de los cuales 31 conforman la Gran Área Metropolitana. Los cantones de San José, Curridabat, Alajuelita, Desamparados y Escazú incluyen 32 distritos. Estos territorios presentan desigualdades sociales, económicas y procesos de segregación socio-espacial entre los cantones y a lo interno de ellos, y fenómenos de violencia y delito.

Distritos de San José, Desamparados, Alajuelita, Curridabat y Escazú que pertenecen a la GAM.



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo Urbano, 2013.

El fenómeno de la violencia urbana ha venido en aumento en toda la región centroamericana, donde la desigualdad, la exclusión social y la segregación socio-espacial se han convertido en elementos que impactan negativamente a los territorios metropolitanos. Son múltiples las causas asociadas a la violencia, están vinculadas a factores de riesgo en el entorno (armas de fuego, diseño espacial) y a nivel de la estructura social (desigualdad y exclusión).

Las diversas manifestaciones de violencia afectan a diversos grupos sociales y colectivos, de manera interpersonal e individual. El fenómeno de la violencia se presenta como un reto para el diseño de intervenciones, desde la prevención y la atención que requieren de estrategias complejas. Este documento se enfocará a presentar evidencias de la violencia delictiva en cinco cantones de San José.

Ha de señalarse que en el Área Metropolitana de San José se presentan diversas condiciones, que desde un enfoque de la fragilidad urbana, se han asociado a la violencia, como son, la falta de planificación urbana, una política social asistencialista poco efectiva, la ruptura del tejido social y la segregación socio-espacial, condiciones que se han profundizado con la desigualdad social. Los territorios de la periferia se convierten en zonas de alta vulnerabilidad, donde hay una importante concentración de asentamientos informales, conflictividad y crimen organizado.

En este escenario, el espacio emerge como una categoría clave para comprender los procesos de desposesión y acumulación de desventajas que se instalan en zonas específicas de la ciudad. Así el factor espacial se vuelve central para definir la planificación de programas sociales y preventivos dirigidos a intervenir frente a la violencia.

Es central comprender la asociación entre el diseño ambiental y la violencia urbana, y que la victimización se distribuye de forma diferencial según las áreas urbanas de residencia a través puntos calientes (*hot spots*), en los cuales se observa también una afectación según grupo de edad y el género de la víctima.

Sumado a esto, las políticas represivas

para combatir la violencia y el delito, han dejado en un segundo plano el fortalecimiento de las dinámicas económico productivas, culturales, comunales y familiares (Salazar, K.; Guendel, L.; García A. y Gómez, D., 2016).

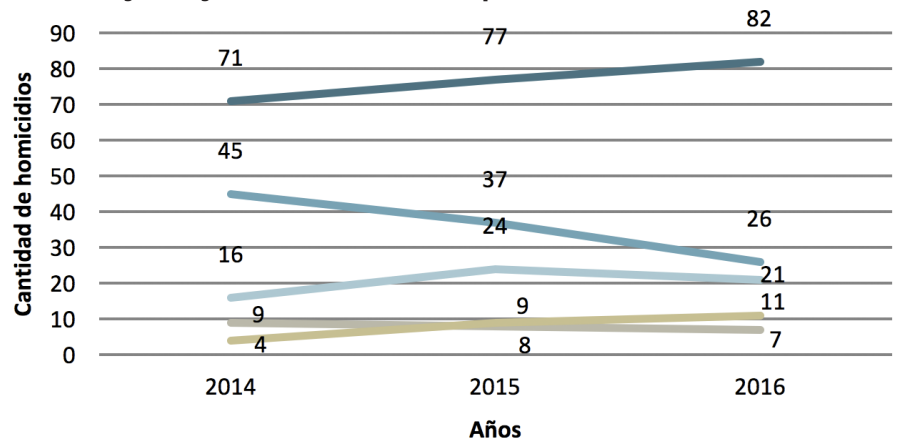
VIOLENCIA Y DELITO: DATOS CANTONALES Y DISTRITALES.

Uno de los indicadores que reflejan el aumento de la violencia en el país es la tasa de homicidios dolosos. En el 2016 esta tasa fue de 11,8, reflejando un aumento de 0,3 puntos con respecto al 2010. A nivel de los cantones estudiados en este documento, la cantidad de homicidios por año registrados por el OIJ muestra una constante entre el 2014 y el 2016, pues, según la información suministrada la cantidad de homicidios totales de dichos cantones pasó de 145 a 147 en el 2016.

En ese último año el cantón de San José fue el que presentó mayor cantidad de homicidios (82). Asimismo, entre los datos del 2015 y el 2016 San José y Escazú fueron los únicos cantones que presentaron un aumento en la cantidad de homicidios.

Aunque esta información en términos absolutos no es comparativa, ya que esta cifra debe equiparse por el tamaño poblacional, muestra las diferencias absolutas entre un cantón y otro, que por ejemplo en el 2016, la diferencia entre San José y Curridabat es de 75 homicidios, mientras que Alajuelita y Desamparados y, Curridabat y Escazú muestran un comportamiento similar para esos tres años.

Gráfico 1. Cantidad de homicidios por año según distritos con mayores y menores homicidios por cantón, 2016.

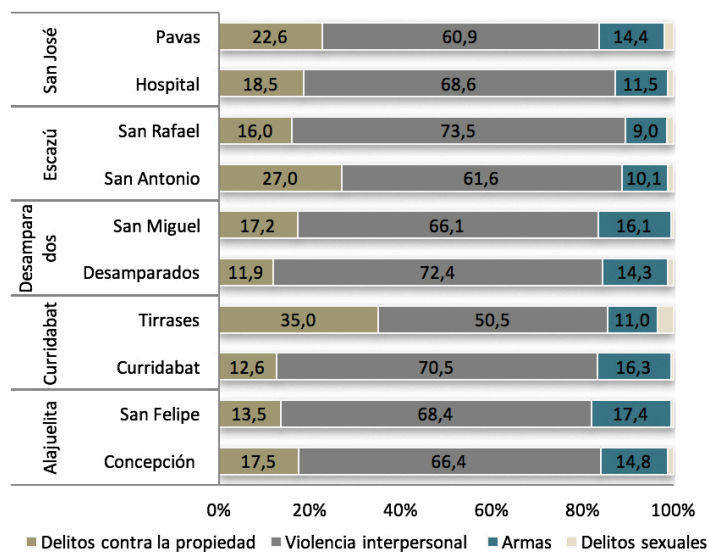


Fuente: elaboración propia con datos del OIJ, 2017.

Por otro lado, se evidencia que el cantón con el más alto porcentaje de asaltos para todos los años es en Escazú y más bien el que tiene menores porcentajes es Alajuelita. También, puede notarse que Desamparados presenta bajos porcentajes de asaltos, en congruencia con la cantidad de homicidios, pues, en este último caso presentó altas cantidades con respecto a los otros cantones.

Ante estos indicadores de violencia, se puede notar en el gráfico 2 que los tipos de denuncias que predominan en todos los cantones son las que corresponden a violencia interpersonal, con protagonismo en Alajuelita y más bien, en este caso, en Escazú principalmente las denuncias por delitos contra la propiedad y reaparece Alajuelita con mayor proporción de denuncias por armas. En todos los cantones, las denuncias por delitos sexuales son menores al 2%.

Gráfico 2. Distritos con mayor porcentaje de denuncias por tipo de delito según cantón, 2016.



Fuente: elaboración propia con datos del OIJ, 2017.

Ahora bien, A lo interno de estos cantones se dan grandes diferencias, como en el caso del cantón de San José, pues, Pavas es el distrito que contempló más registros de homicidios entre el 2012 y el 2017, con 57 casos; mientras que el Carmen tan solo registró dos homicidios para el mismo periodo. A su vez, de los 32 distritos aquellos que no registraron ningún homicidio fueron el Rosario y San Cristóbal de Desamparados. Además de Pavas, los distritos Desamparados y San Felipe se mantienen con altas cifras de homicidios por año.

Por último, en el caso de Tirrases y San Antonio de

Escazú sobresale la proporción de delitos contra la propiedad y delitos sexuales en comparación con otros distritos. No obstante, en todos los casos toma protagonismo la violencia interpersonal, pero, donde se presenta con mayor porcentaje es en los distritos San Rafael, Desamparados y Curridabat. Y más bien San Felipe y San Miguel son aquellos que cuentan con mayor proporción de comisión de delitos por armas.

RECOMENDACIONES PARA POLÍTICA PÚBLICA.

Teniendo en cuenta las evidencias expuestas, se presentan tres retos a incidir en la violencia urbana: 1) la distribución diferencial de la victimización en el espacio, 2) los procesos de segregación socio-espacial, 3) las percepciones ciudadanas frente a la inseguridad en la ciudad.

Para intervenir frente a tales retos y tomando en cuenta el *Plan de acción para la implementación de la Nueva Agenda Urbana* (CEPAL, 2017) se plantean algunos procesos estratégicos para el desarrollo de ciudades seguras y sostenibles:

- **Optimizar la coordinación y coherencia multisectorial y multinivel:** se hace necesario el potenciar las políticas de prevención y seguridad que aspire a la *coproducción de la seguridad y la prevención multi-agenciada*.

- **Fortalecer la gobernanza democrática y el reconocimiento de la ciudadanía como principal protagonista para un desarrollo urbano inclusivo:** es fundamental el fortalecimiento de los procesos de asociacionismo, la cohesión y el capital social.

- **Reducir disparidades e inequidades urbanas y territoriales:** toma centralidad el fomentar la apropiación de los espacios públicos para enfrentar el reto de la segregación y el desarrollo de espacios cerrados.

Para impactar en los procesos de fragmentación del espacio, la acumulación de desventajas y un capital social limitado se hace vital:

- El desarrollo de *observatorios locales* para avanzar a la vinculación del análisis criminal y la geografía del delito.

- Los *estudios comparados sobre los ámbitos de intervención existentes y los tipos de*

dispositivos de seguridad en el territorio para avanzar al diseño de propuestas de gestión operativa.

El acompañamiento institucional y profesional de funcionarios municipales y de sector público para el desarrollo de diagnósticos, diseño de estrategias de prevención y planes de acción operativos.

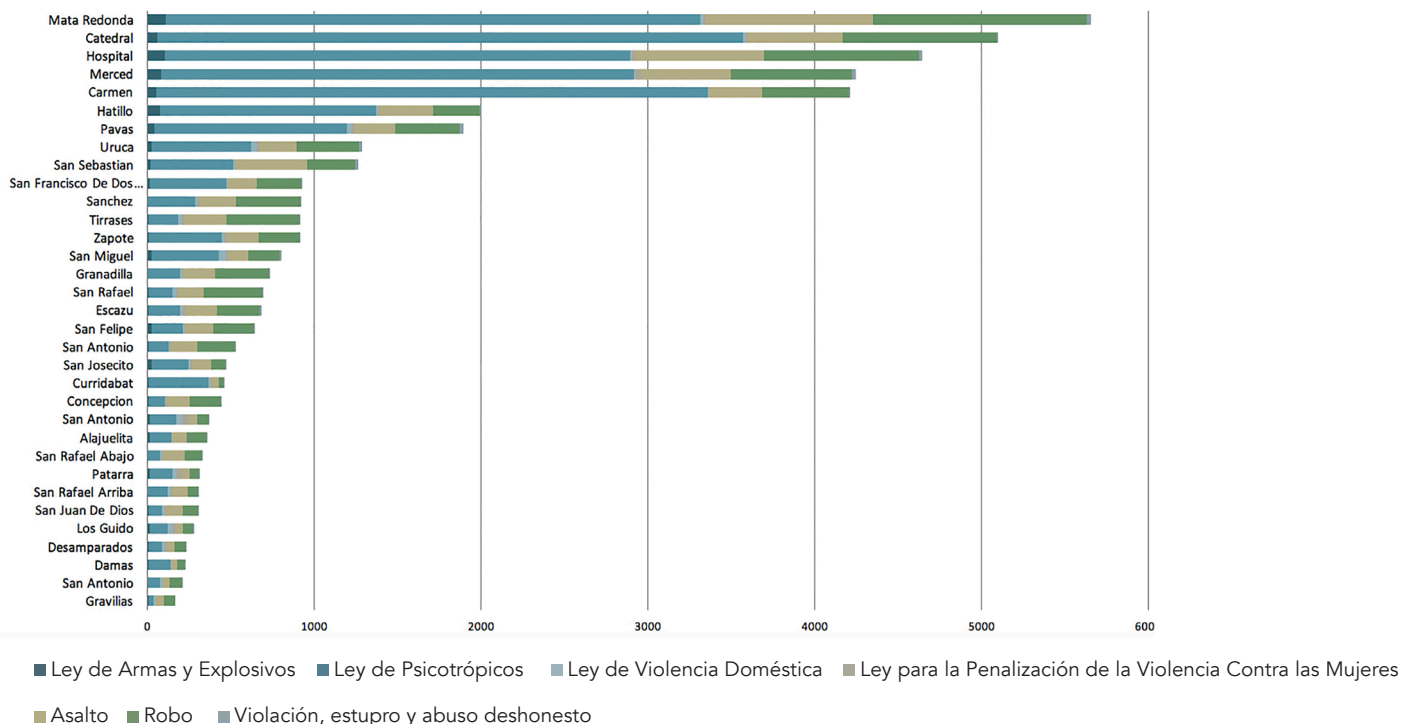
BIBLIOGRAFÍA.

Salazar, K.; Guendel, L.; García A. y Gómez, D. (2016). **Territorios Desiguales, políticas de seguridad ¿Desiguales?** FLACSO Costa Rica.

CEPAL. (2017). **Plan de Acción Regional para la implementación de la Nueva Agenda Urbana en América Latina y el Caribe. 2016-2036.** Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Lungo, Mario y Martel, Roxana (2009). **Ciudadanía social y violencia en las ciudades centroamericanas.** [aut. libro] Gabriela Baeza y Marc Zimmerman. Estudios culturales centroamericanos en el nuevo milenio. San José, Costa Rica : Editorial UCR, págs. 386-413.

Cantidad de delitos registrados por distrito, 2016.



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Viceministerio de Justicia, 2017.

El proyecto **Dispositivos Sociales de la Gobernanza Urbana** es un proyecto conjunto, ejecutado por un equipo de investigación integrado por académicos y académicas de la Escuela de Geografía y de la Escuela de Antropología de la Universidad de Costa Rica, del Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), el Instituto de Estudios en Población de la Universidad Nacional y es coordinado por la Escuela de Sociología de la Universidad Nacional.

El objetivo de este proyecto es conocer los modos de gestión urbana, formales e informales, frente a la fragilidad urbana, derivada de los crecientes procesos de movilidad, segmentación socio-espacial, exclusión social e incremento de la inseguridad. Tiene el propósito de ofrecer conocimiento para apoyar los modos de gestión en las estrategias de gobernanza urbana de forma que se incentive la participación, la democracia y se fomente la integración social y la cultura cívica frente a los problemas de la ciudad.

El equipo de investigación está conformado por:

Abelardo Morales Gamboa, coordinador,
Escuela de Sociología, UNA.

Isabel Avendaño Flores,
Escuela de Geografía, UCR.

Carmen María Araya Jiménez,
Escuela de Antropología, UCR.

Julio César Solís Moreira,
Centro de Investigación y Desarrollo, UNED.

Paulo Coto Murillo,
Centro de Investigación y Desarrollo, UNED.

Guillermo Acuña González,
Instituto de Estudios en Población, UNA.

